

NOTA DE PRENSA N° 373

En audiencia pública

POBLACIÓN DE RIOJA ACORDÓ SUSPENDER LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE SERSA

Uno de los acuerdos a los que llegó la audiencia pública desarrollada en Rioja sobre el servicio que brinda la empresa SERSA a los pobladores de esta zona del Alto Mayo, fue el de solicitar la caducidad de los servicios eléctricos que presta esta compañía a los usuarios riojanos.

“Hemos cumplido con el compromiso asumido con Rioja de traer a la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, funcionarios de OSINERGMIN y el Ministerio de Energía y Minas para que conozcan y escuchen las demandas de la población. Vamos a insistir para que se cumpla con el acta suscrita el 22 de febrero del 2014 entre la población de Rioja, el Ministerio de Energía y Minas y OSINERGMIN”, señaló Esther Saavedra, propiciadora de la audiencia.

Otro de los acuerdos a los que arribaron en la audiencia pública fueron, el de solicitar a Electro Oriente para que brinde los servicios de energía eléctrica a los usuarios de Rioja, ya que actualmente SERSA, ofrece un servicio deficiente con redes obsoletas que no han sido renovadas a pesar del tiempo y existen varias sub-estaciones en mal estado, denunciaron varios de los participantes.

La población riojana agradeció la presencia de la comisión de Defensa del Consumidor y de los congresistas integrantes de la bancada Dignidad y Democracia por haberlos escuchado. “Tenemos nuevos compromisos con los riojanos. Vamos a insistir a OSINERGMIN y al Ministerio de Energía y Minas para que cumplan con el acta de compromisos firmada. Todos, merecemos un servicio acorde con lo que pagamos, y si ello no ocurre en Rioja, tiene que cambiar para el beneficio de todos los usuarios”, puntualizó la congresista Saavedra Vela.

Lima, 30 de enero de 2015

Para su difusión,

Prensa despacho

#956044288